## CERTIFICADO DE REGULARIZACION (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº20.898.

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		
	LA SERENA		Nº DE CERTIFICADO
REGIÓN :			05
Ilustre Municipalidad de La Serena	DE COQUIMBO		Fecha de Aprobación
			09.01.2017
	L URBANO	☑ RURAL	ROL S.I.I
Moreo			1021-283
VISTOS:			
Los antecedentes exigidos en el el D)     La exención de pago de derechos acreditados por el propietario y que acreditado por el propie	(Permiso y Recepción defini mpetente correspondiente al ex titulo I articulo 2º de la LEY Nº s municipales establecida en e	pediente N° 318 20.898. el articulo 2° de la Ley 20.898	de fecha 09.12.2016
RESUELVO:			
Otorgar Certificado de Regulariz existente con una superficie de  localidad o loteo GABRIEL timbrados por esta D.O.M., que	N°A MISTRAL sector	Lote Nº B-19  RURAL de conform.  JANO O RURAL)	IELA MISTRAL PC 38 ONDOMINIO/CALLE/AVENIDA/PASAJE
2 Individualización del Interesado	:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
LUIS A. VALENCIA GAJARDO REPRESENTANTE LEGAL DEI PROPIETARIO			
No.			R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto	o Profesional competente (ver	nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA (cui	indo corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE CAMILA ROJAS RIVERA		PHOFESIÓN ARQUITECTA	R.U.T.
NOTA: según letra C) articulo 2° Ley N° 20.898 segi		ANGOTECIA	
20.898 seg	un articulo 17º de la LGUC.	DIRECCIÓN POR DE OBRAS MUNICIPALES APPATR	ICÎO NUÑEZ PAREDES
PNP/JSM -		DIRECTOR	DE OBRAS MUNICIPALES